



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO

ANUNCIO de 10 de noviembre de 2016 sobre resolución de modificaciones del Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas (SIGPAC). (2016081533)

De conformidad con el artículo 6 de la Orden de 26 de enero de 2005 por la que se establecen normas para la implantación y desarrollo del sistema de información geográfica de parcelas agrícolas (SIGPAC) en la Comunidad Autónoma de Extremadura, en su redacción dada por la disposición adicional segunda de la Orden de 28 de enero de 2016, durante el año 2016 el periodo de alegaciones al SIGPAC se estableció en el periodo comprendido entre el 1 de febrero y el 31 de mayo.

La Dirección General de Política Agraria Comunitaria es competente para establecer las medidas al efecto de incorporar a la base de datos las actualizaciones de usos agrícolas y sistema de explotación de los recintos, las modificaciones por reasignación de recintos de una parcela y las referentes a los olivos y sus características, así como para coordinarse con el FEGA a través de la Mesa de Coordinación del SIGPAC, para resolver las modificaciones que hubieran de efectuarse en el sistema en materias cuya resolución técnica compete a la Administración General del Estado.

Al respecto, se informa a los interesados que pueden acceder al texto íntegro de las resoluciones individualizadas emitidas por la Dirección General de Política Agraria Comunitaria y relativas a la modificación de la base de datos SIGPAC, en la página oficial de la Consejería de Medio Ambiente, Rural, Políticas Agrarias y Territorio de la Junta de Extremadura: <https://arado.juntaex.es/laboreo/inicio.aspx> en el apartado notificaciones y en el entorno LABOREO de dicha página, utilizando para ello sus claves personales.

Mérida, 10 de noviembre de 2016. El Jefe de Servicio de Registro de Explotaciones y Organismo Pagador, PEDRO MUÑOZ GIJÓN.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

ANUNCIO de 17 de noviembre de 2016 por el que se hace pública la convocatoria, por tramitación anticipada, vía ordinaria y procedimiento abierto, para la contratación del suministro de "Cinta balizadora, dorsales y pancarta bobina, para los eventos de promoción deportiva para la temporada 2017". Expte.: SUM1605006. (2016081539)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura.